

# Encuentran Jeep Usado en el Secuestro de Borgonovo

La Policía encontró el jeep en el cual fue secuestrado el Ing. Mauricio Borgonovo Pohl la mañana del 19 de abril.

El vehículo fue localizado en la carretera a Quezaltepeque. Se trata de un "Toyota", cuyo color original —según investigó la policía— era azul, pero que fue repintado con verde-oliva.

Sin embargo—según se dijo en el Juzgado 5º, de lo Penal de San Salvador, donde la Policía remitió el jeep— la propiedad del vehículo se investigará por medio del número del chasis.

El jeep —según los testigos del secuestro— ya estaba pintado de verde-oliva cuando se produjo el secuestro del Ing. Borgonovo.

Como se sabe, el Ing. Borgonovo Pohl, que era Canciller de la República a la hora de producirse su secuestro fue encontrado muerto con tres balazos en la cabeza en un camino vecinal entre los kilómetros 13 y 14 de la carretera al Puerto de La Libertad, el 10 de mayo en la noche.

En cuanto a la investigación judicial, no se ha podido esclarecer nada, según el juicio en el Juzgado.



**EL SECUESTRO DE BORGONOVO.** La Policía Nacional consignó al Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador, el jeep en el cual fue secuestrado el Ing. Mauricio Borgonovo Pohl el 19 de abril, como a las ocho horas, de su residencia en la Colonia San Benito, San Salvador. El jeep está repintado de verde olivo, pero su color original es azul, según se ven algunas partes del vehículo. El Br. Eduardo Marroquín, secretario del Juzgado (derecha), recibió el jeep. (Foto de Romero)

# No Existe Impuesto a Sacos de Henequén Hechos en C.A.

No es cierto que exista impuesto a los sacos de henequén elaborados en Nicaragua o en cualquier de los demás países del área centroamericana explican voceros de la Asociación de Productores de Henequén de El Salvador (HENSALVA).

Dijeron que consideraban necesario señalar lo anterior en vista de informaciones de Nicaragua sobre una reunión en Costa Rica de los vice-ministros de Integración Económica de aquel país y de El Salvador, para discutir sobre el supuesto gravamen.

Lo que el Gobierno salvadoreño hizo en abril del año pasado, dijeron los voceros de HENSALVA, fue dictar una medida de protección para la agro-industria del henequén, fijando un impuesto de una colón cincuenta entavos por cada saco de fibra sintética (de

polipropileno, derivado del petróleo) que entre al país.

Indicaron también que tal medida obedece a que la agro-industria del henequén es considerada de importancia nacional dado que de ella se favorecen económicamente más de 25 mil salvadoreños.

Por otra parte, HENSALVA señala que los mismos asesores jurídicos de la SIECA, han reconocido la validez de la medida salvadoreña, después de un estudio concluido el 21 de marzo de este año, a petición de Nicaragua.

La resolución dice que "El impuesto establecido sobre sacos de fibras sintéticas en virtud de los decretos 591 y 486 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, constituye un impuesto

—Favor pase a la Pág. 26.

# Escasez de Maíz por la Mala Gestión del IRA

El sistema viciado del IRA es la causa de la actual escasez del maíz, dijeron amas de casa que sufren con las restricciones gubernamentales al libre comercio.

Lo curioso del caso, agregaron, es que el IRA fue ideado y estructurado para mantener existencias suficientes de maíz y otros granos esenciales a la alimentación popular, y a la postre se ha convertido en todo lo contrario, en una burocracia que contribuye

**TABLERO JUDICIAL**  
**SOSPECHAN MUERTE POR UNA INYECCION**

eficazmente a la escasez, explicaron.

**NO BASTA COMPRAR MAIZ**

Indicaron que no bastan 40 mil toneladas de maíz que está por comprar el IRA, para aliviar las necesidades públicas, pues de lo que en realidad se necesita es reformar totalmente el sistema de esa Institución.

Desde luego, añadieron eso de que el IRA distribuirá 40 mil toneladas de maíz que será comprado próximamente, tiene preocupadas a las amas de casa

porque ven que la escasez se agudizará.

Lo primero que temen es que esas 40 mil toneladas del grano se den a algunos comerciantes que gozan de "cuello". Claro si así se hace no se resolverá la escasez, porque de lo que se trata es de favorecer a ciertas personas quienes esconderán el grano para venderlo cuando lo estimen conveniente a un precio muy superior al que se tiene en mente venderlo si las cosas marchan como Dios manda, dijeron.

Daño al bolsillo del consumidor y

—Favor pase a la Pág. 26.

# Muere Poco Después de Ser Puesto en Libertad

Horas después de haber sido puesto en libertad, falleció en circunstancias misteriosas, en Apastepeque, el señor José Inés Martínez.

El caso ha sido puesto en conocimiento de las autoridades judiciales por Pedro Nolasco Ayala, quien en su declaración afirma que su primo fue detenido en San Vicente por razones que hasta el momento desconoce. Fue puesto en libertad el 3 de agosto y se dirigió a Apastepeque, lugar de su residencia.

El declarante manifiesta que fue avisado pocas horas después que José Inés se encontraba muerto en casa de Salvador Pacas, patrón del ahora occiso. El primer dictamen de las autoridades fue que

había fallecido por fiebre hepática. Pero al prepararlo para la velación se descubrió una lesión de arma corto-punzante en el abdomen y escoraciones en el brazo izquierdo, por lo que fue reconocido el 4 por el Juez de Paz de Apastepeque.

Nolasco Ayala sigue diciendo en su declaración de ofendido, que acudió al domicilio de Salvador Pacas, para preguntar si había tenido el ahora occiso alguna discusión con alguien. Pero la respuesta fue una serie de insultos y amenazas con arma de fuego para que se fuera del lugar.

Como las circunstancias son muy sospechosas, ha pedido la intervención del Ministerio Público para investigar el caso.

Se está investigando la muerte de Rosa Miriam Barahona Sánchez, de 18 años, originaria de Santa Cruz Anaquito, Cuscatlán, que padecía de una hemorragia a consecuencia de un aborto y que falleció —según dijeron sus familiares— a consecuencia de una inyección que le aplicaron en el hospital de Cojutepeque. El cadáver fue trasladado a la morgue

—Favor pase a la Pág. 26.

# Confirman Secuestro del Médico Carlos E. Alvarez

La Policía Nacional confirmó ayer el secuestro del Dr. Carlos Emilio Alvarez, registrado el jueves como a las seis de la tarde cerca del edificio "Torre Médica, donde el profesional tiene su clínica.

El secuestro —de acuerdo con los informes oficiales— se produjo en el mismo automóvil del Dr. Alvarez, quien fue obligado a abordarlo por tres sujetos armados.

Por otro lado, de San Vicente se informó que otros sujetos también armados obligaron a los empleados de una radioemisora de aquella ciudad, a que transmitieran un mensaje grabado, en el cual las llamadas Fuerzas

Populares de Liberación (FPL), se hacían responsables del secuestro del Dr. Alvarez, a la vez que incitaban a los campesinos para que se rebelaran contra los terratenientes. El mensaje fue transmitido a la hora del secuestro, según se informó.

En cuanto al secuestro del Dr. Alvarez, en ningún Cuerpo de Seguridad se han dado pormenores del hecho, ignorándose si los plagiadores ya se comunicaron con la familia, ya que los parientes del médico secuestrado no han querido hablar nada al respecto.

El Dr. Alvarez es hijo del cafetalero don Alfonso Alvarez

—Favor pase a la Pág. 26.



**DOS GOLPEADOS.** Dos personas resultaron golpeadas antenoche al estrellarse un camión a enero contra un poste de telecomunicaciones en uno de los arriates del Boulevard de Ilopango. Al vehículo se le rompió la dirección. (Foto de Peñate Zambrano).

# En Santa Ana Ebrio Mantuvo Prisioneros a Miembros de una Secta

SANTA ANA. Ricardo Vargas, fue capturado por el delegado de Tránsito en la frontera de San Cristóbal, al ser sorprendido antenoche a las diez cuando tenía prisioneros a miembros de la secta evangélica, "Príncipe de Paz", frente a la Escuela Rural Mixta, según reporte enviado al director de la Policía Nacional, coronel Juan Carlos Peña. Al sujeto se le decomisó un revólver 22 de nueve tiros, con el cual hacía disparos al aire en la puerta principal del templo y gritando que mataría al que se atreviera a salir.

Al procederse a la detención de Vargas, se conocieron varias denuncias de vecinos de esa zona que lo acusaron de ejercer la medicina ilegalmente y solicitar determinadas sumas de dinero. (W.M.).

**ROBAN AUTO A EMPLEADO**

SANTA ANA. El auto P-98-627-1e fue robado frente a su casa al gestor de ventas de Quiñonez

—Favor pase a la Pág. 26.